



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 7/16 DEL CONSEJO
TERRITORIAL DE PARTICIPACIÓN
28 de noviembre de 2016**

SRES. ASISTENTES:

VICEPRESIDENTA
D^a. NEUS HERRERO SEBASTIÁN
REPRESENTANTES JUNTAS
Por la Junta de Barrio de Alborgí D. LEANDRO CANTERO QUERO D. JAVIER VICENTE LOZANO CABEZA
Por la Junta de Barrio de Centro D^a. SOFÍA LÓPEZ GUILLEM D. JUAN MANUEL RAMÓN CONTELLES
Por la Junta de Barrio de la Canyada D. FERNANDO CASANOVA BARELLA D. JOSÉ GARRIDO NAVARRO
Por la Junta de Barrio de Campamento D. LUIS BERGA CABALLERO
Por la Junta de Barrio de la Coma D. JUAN CRISTÓBAL CANTERO JIMÉNEZ
Por la Junta de Barrio de Lloma Llarga D. JAIME MORALES TEBAR
Por la Junta de Barrio de Santa Rita D. JUAN JOSÉ CANALES LEÓN



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

Por la Junta de Barrio de Terramelar

D^a. CARMEN ESCRIBUELA ESCRIBUELA

Por la Junta de Barrio de Bovalar

D. GUSTAVO ESTELA MORANT

REPRESENTANTES CONSEJOS

Por el Consejo Sectorial de Cultura

D. FRANCISCO MIR GRACIA

Por el Consejo Escolar Municipal

D. JOSÉ CAROT GARCÍA

REPRESENTANTES POLÍTICOS

Por el Grupo Municipal Compromís per Paterna

D. CARLES MARTI BALAGUER (titular)

Por el Grupo Municipal Partido Popular

D. VICENTE SALES SAHUQUILLO (titular)

Por el Grupo Municipal PSOE

D. JOSÉ MANUEL MORA ZAMORA (titular)

Por el Grupo Municipal Paterna Sí Puede

D^a. BEATRIZ SERRANO NIETO (titular)

Asisten los concejales Eva Pérez y Miguel García.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

NO ASISTENTES

REPRESENTANTES CONSEJOS
Por el Consejo Sectorial de Juventud D. JOSÉ ESTESO AVILÉS
Por el Consejo Sectorial de la Mujer D ^a . MARISOL RODRIGUEZ MARCO
Por el Consejo Sectorial de Deportes D. JOSÉ ANTONIO DOMENECH FONTESTAD
Por el Consejo Sectorial de Fiestas D. JOSÉ ANTONIO MONRABAL SANZ

Actúa como **SECRETARIA** la Jefa de Sección de Participación Ciudadana, D^a. Mercedes Dual Fernández, asistida por el Jefe del Área de Convivencia, D. Valentín García-Casarrubios.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Paterna, en la fecha arriba indicada, siendo las 19:50 horas, se reúnen los señores citados, en segunda convocatoria, a los efectos de celebrar sesión extraordinaria del Consejo de Participación Ciudadana n^o 7/2016.

1).- ELECCIÓN DE PRESIDENTE DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PARTICIPACIÓN DE ENTRE LOS MIEMBROS QUE LO INTEGRAN.

La Sra. Neus Herrero explica la importancia de esta elección, puesto que es la primera vez que el presidente del Consejo Territorial de Participación podrá ser un vecino y no un miembro de la Corporación.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

El Sr. Vicente Sales pregunta si este punto se ajusta a los procedimientos establecidos en la ley.

La Sra. Secretaria contesta, que, según la Carta de Participación Ciudadana aprobada, en el artículo 32, se indica lo siguiente: *“El presidente será elegido por los miembros con voz y con voto del Consejo Territorial de Participación.”*

Hasta ahora, estaba nombrado el Alcalde; la Carta es posterior a eso. El Alcalde ha presentado su renuncia como presidente del Consejo Territorial de Participación.

El Sr. Vicente Sales pregunta por los motivos de dicha renuncia, manifestando además que ningún grupo político ha recibido copia de la misma.

La Sra. Neus Herrero indica que el motivo ha sido la aprobación de la nueva Carta, dando así posibilidad a cualquier vecino de que sea el presidente del Consejo Territorial de Participación. Una vez elegido el nuevo presidente, se dará cuenta al Pleno de la Corporación

El Sr. Vicente Sales decide ausentarse del salón de Plenos durante este punto del orden del día.

La Sra. Secretaria da lectura de la renuncia del Alcalde como presidente del Consejo Territorial de Participación.

La Sra. Neus Herrero pregunta si algún miembro del Consejo se presenta como candidato a Presidente.

Se presenta el Sr. Leandro Cantero, representante de la Junta de Barrio de Alborgí.

El Sr. Gustavo Estela muestra su desacuerdo, argumentando que este candidato siempre habla sólo de su postura, no en general. También se ausenta del salón de plenos.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

El Sr. Leandro Cantero, por alusiones, argumenta que él representa una asociación de vecinos y a una junta de barrio, así como a FAVEPA y que las propuestas que aporta al Consejo, son las de esos colectivos, no las suyas propias.

Se genera breve debate, tanto sobre la idoneidad de que el presidente del Consejo sea un vecino, como sobre los plazos de convocatoria y envío de la documentación complementaria antes de la celebración de las sesiones, como, en el caso de hoy, sobre los presupuestos; las juntas de barrio no han tenido tiempo de estudiarlo.

Se procede a la votación, y el Sr. Leandro Cantero es elegido Presidente del Consejo Territorial de Participación, por 15 votos a favor y 1 abstención.

2).- PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2017.

El Sr. Leandro Cantero toma su lugar como presidente del Consejo.

El Sr. Vicente Sales y el Sr. Gustavo Estela vuelven al salón de plenos, pero el Sr. Vicente Sales indica que si el Sr. Leandro Cantero va a tomar hoy mismo la posesión del cargo, y va a presidir la sesión sin haberse ratificado su nombramiento en el Pleno, él se marcha definitivamente.

Toma la palabra la Sra. Eva Pérez, Teniente de Alcalde de Recursos para la Ciudadanía, para explicar los presupuestos municipales 2017.

El equipo de gobierno ha elaborado una propuesta sobre el presupuesto, el cual se ha visto incrementado sobretodo con respecto a servicios sociales, medio ambiente, limpieza viaria, comercio, empleo y empresas.

En cuanto a los ingresos, destaca los 20 millones de euros que provienen del Plan Actúa. De ellos, 10 millones proceden de la Unión Europea y los otros 10 millones los aportará el Ayuntamiento de Paterna.

Recalca, igualmente, que estos presupuestos son fruto de las reivindicaciones de los vecinos, que el equipo de gobierno ha ido conociendo durante este año; se ha puesto al servicio del ciudadano un correo electrónico para que todo el mundo pudiese aportar propuestas.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

Pregunta a los miembros del consejo si alguien desea realizar alguna aportación.

La Sra. Carmen Escrihuela pregunta si se ha destinado algún porcentaje a la cooperación internacional, si ha habido algún intento de acercarse al 0,7%.

El Sr. Carles Martí contesta que sí se ha incluido una partida, pero en el Ayuntamiento no hay ningún funcionario trabajando en cooperación. Lo que se quiere es montar ese departamento, para poder incrementar esa partida de cara al 2018.

El Sr. José Carot se queja porque el tema de los presupuestos no se ha llevado a los consejos sectoriales y no se ha debatido en ellos antes de traerlo al Consejo Territorial de Participación.

La Sra. Neus Herrero le da la razón; se debería haber tratado el tema en los consejos sectoriales. Este año no se ha podido por cuestión de plazos; no obstante, se tendrá muy en cuenta para que se haga de esa manera el año que viene, y que cada área lo lleve a su consejo sectorial, y, de esa forma, que se participe más.

También se comentan las partidas del presupuesto destinadas a la promoción de la cultura y a juventud: se ha añadido un espacio adicional para gente joven en el casco urbano; se trata de la planta baja del Musical.

Toma la palabra el Sr. Leandro Cantero; reclama la forma en que se da la información relativa al presupuesto. Se entrega muy poca información, confusa y sin desglosar.

El Sr. Carot también opina que la información es muy genérica.

Se genera breve debate a este respecto por parte de los miembros del Consejo.



3).- INFORME APROBACIÓN NORMATIVA SOBRE REGULACIÓN DE INSTALACIONES PUBLICITARIAS.

El Sr. Carles Martí explica la ordenanza del Área de Sostenibilidad.

En el tema de publicidad, en el municipio es muy difícil el control de la publicidad en vallas publicitarias, porque no estaban reguladas las sanciones al respecto.

Se pregunta por los paneles de expresión libre, sobretodo en La Coma.

La Sra. Neus Herrero comenta que se ha solicitado ampliar el número de paneles de expresión libre en todo el municipio, sobretodo en aquellas zonas donde había menos.

Se pregunta por la colocación de publicidad en farolas y postes de la luz; el Sr. Carles Martí contesta que eso está prohibido.

El Sr. Carot pregunta si esta normativa sirve también para asociaciones, porque no tienen donde publicitarse, a lo que el Sr. Carles Martí contesta que el objetivo de la ordenanza es el uso mercantil de esa publicidad.

Los miembros del Consejo solicitan que se trabaje en buscar fórmulas para facilitar y potenciar la publicidad de las actividades asociativas.

Tras responder a las cuestiones planteadas, se informa favorablemente.

4).- INFORME MODIFICACIÓN NORMATIVA COMPLEMENTARIA DEL PGOU SOBRE PROTECCIÓN DEL ARBOLADO.

El Sr. Carles Martí explica la ordenanza del Área de Sostenibilidad.

Una novedad importante es que todos los nuevos alcorques sean rellenados con caucho para facilitar el tránsito de sillas de ruedas.

Tras responder a las cuestiones planteadas, se informa favorablemente.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas treinta y cinco minutos, de lo cual como secretaria doy fe.